

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 6 DE JULIO DE 2016, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 15 de junio de 2016.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A. Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el oficio número 485/LXI, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite el Acuerdo Legislativo número **484-LXI**, donde exhorta para que se analice realizar un estudio diagnóstico de accesibilidad de los Edificios Públicos Municipales, y se informe de las necesidades económicas para su adaptación, a efecto de cumplir con lo que establecen los Artículos 5 y 7 de la Ley Estatal para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Turno propuesto por el Presidente Municipal es para la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal.

- B. Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el oficio número 485/LXI, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite el Acuerdo Legislativo número **487/LXI**, mediante el cual exhorta a analizar la contratación de los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social para brindar sus servicios a los Servidores Públicos Municipales.

Turno propuesto por el Presidente Municipal es para la Oficialía Mayor Administrativa.

- C. Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el oficio número 553/LXI, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite el Acuerdo Legislativo número **555/LXI**, mediante el cual exhorta Implementar o reforzar programas de reforestación; así como promover e incentivar la participación ciudadana en la protección del ambiente.

Turno propuesto por el Presidente Municipal es para las Comisiones de Medio Ambiente y a la de Participación Ciudadana; así como a la Jefatura y Dirección correspondientes.

- D. Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el oficio número 553/LXI, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite el Acuerdo Legislativo número **557/LXI**, mediante el cual exhorta a coordinarse a fin de agilizar los trámites y procedimientos que permitan a los interesados realizar o contribuir en las reparaciones de las fincas que se encuentran en el listado de bienes inmuebles inscritos dentro del inventario del patrimonio cultural del Estado, que requieran restauración y/o conservación.

Turno propuesto por el Presidente Municipal es para la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; así como a la Dirección correspondiente.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Educación, para que se apruebe el apoyo económico por la cantidad de \$2,100.00 (dos mil cien pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero de 2016 y por lo que resta del presente año, por concepto de pago de renta de la finca marcada con el número 428, de la calle Ávila Camacho, en esta ciudad, en la cual se encuentra brindando servicios la Plaza Comunitaria del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de conformidad con el dictamen respectivo.
- b) Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, donde solicita se autorice la conformación del "Comité de Festejos Patrios 2016 y 133º Aniversario de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco", de conformidad con el dictamen respectivo.
- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice, con fundamento en el Reglamento Estatal de Zonificación, modificarse la restricción (servidumbre) lateral de 1.00 metro a 0.00 metros, únicamente en las esquinas del Fraccionamiento Lomas de San Alfonso, de esta Localidad; continuando con restricción (servidumbres) frontal 2.00 metros y posterior 3.00 metros.
- d) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita la autorización para que, con fundamento en el Artículo 178 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, reciba a cuenta como áreas de cesión para destinos, una superficie de 8,972.71 M2 (ocho mil novecientos setenta y dos punto setenta y un metros cuadrados), para que sean consideradas en el Proyecto Definitivo de Urbanización, del Desarrollo Habitacional y de Comercio y Servicios, denominado "Residencial Las Colonias", de conformidad con el dictamen respectivo.
- e) Dictamen de la Comisión de Asistencia Social, para que se apruebe erogar la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

mensuales, como apoyo al Centro de Integración para Jóvenes en Adicción Antes Que...A.C., a partir del 1° de julio de 2016 y por lo que resta del presente año, de conformidad con el dictamen respectivo.

- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice realizar la obra que se describe en el dictamen respectivo, con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Presupuestal 2016.
- g) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice, realizar las dos obras priorizadas en sesión de COPLADEMUN 2016, ubicadas en zona de atención prioritaria, con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Presupuestal 2016, de conformidad con el dictamen respectivo.
- h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice realizar las obras que se describen en el dictamen respectivo, con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Presupuestal 2016.
- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice el Techo Financiero y Partida Presupuestal para efecto de realizar el pago por concepto de mano de obra, con relación a la colocación de empedrado en una superficie de 1,600 m² en el camino al Cerro de la Campana, en esa localidad, de conformidad con el dictamen respectivo.
- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice realizar con recursos del Programa Ramo 33, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Ejercicio Presupuestal 2016, las obras que se describen en el dictamen respectivo.
- k) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice apoyar con material para la reparación de la calle de ingreso al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ) en la Delegación de Capilla de Guadalupe, de conformidad con el dictamen respectivo.
- l) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la recepción de obras por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, correspondientes al desarrollo Comercial y de Servicios de Nivel Regional, denominado "Royal Park", ubicado por el Anillo Periférico Sr. Cura Salvador Zúñiga Torres Sur, al

Suroeste de esta ciudad. Toda vez que cumple con los requisitos establecidos en la Ley.

- m) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice suscribir el Convenio del Programa para el Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para efecto de disponer del recurso del FAISM (Ramo 20 y 33) el 2% del total a recibir este ejercicio fiscal, y utilizarlo como parte del pago del Plan Parcial de Desarrollo de este Municipio y su Reglamento, de conformidad con el dictamen respectivo.

- n) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, acuerde comprometerse a realizar la aportación de la cantidad de \$4'969,307.55 (cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil trescientos siete pesos 55/100 M.N.), para la realización del proyecto consistente en la construcción de un AUDITORIO CULTURAL EN CAPILLA DE GUADALUPE, de conformidad con el dictamen respectivo.

- o) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la obra consistente en empedrado en calle López Cotilla, en un tramo ubicado entre las calles Prolongación Morelos y Agustín Melgar, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, de conformidad con el dictamen respectivo.

- p) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se modifique el Acuerdo de Ayuntamiento No. 295-2015/2018 de fecha 15 quince de junio del 2016 dos mil dieciséis, de conformidad con el dictamen respectivo.

VI.- VARIOS.